

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE NATURALCARE S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 31 de marzo de dos mil trece, a las 10h30, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de **NATURALCARE S.A.**, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y apellidos del accionista y representante	Acciones	Votos
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.	799	799
JUAN JOSÉ SALGADO SANCHEZ	1	1
Total	800	800

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de 1 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el señor ANDRÉS ADRIÁN MURRIAGUI MONTALVO y como secretario el señor JUAN JOSÉ SALGADO SÁNCHEZ en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

El Presidente declara instalada la junta. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

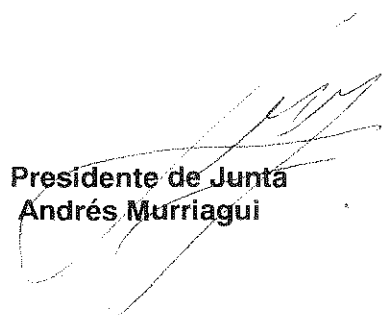
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012.

El Gerente General manifiesta que no se han generado utilidades de la compañía ni ha tenido movimiento relativo a su objeto social durante el ejercicio 2012, por lo que no existe propuesta de reparto a efectuar.

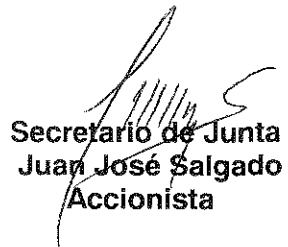
Luego, los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Presidente de Junta
Andrés Murriagui



Secretario de Junta
Juan José Salgado
Accionista



Accionista
Juan Salgado Albán
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.